

Percepción de los funcionarios de las instituciones de educación superior del departamento del Quindío, en relación a la responsabilidad social universitaria *

Perception of officials of institutions of higher education department Quindío, with regard to university social responsibility

Percepção dos funcionários das instituições de departamento de ensino superior de Quindio, em relação à universidade responsabilidade social

Ana Gladys Torres-Castaño

Magister en Gestión Empresarial, Universidad Libre Cali. Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera, Universidad Libre Pereira. Líder del grupo de investigación la Función Financiera en las Organizaciones del Departamento del Quindío-GIGIQ. Docente investigador Universidad del Quindío, Armenia - Colombia
agtorres@uniquindio.edu.co – anagladys68@yahoo.es

Lina Marcela Sánchez-Vásquez

Magister en Desarrollo Sostenible y Medio ambiente, Universidad de Manizales. Miembro del grupo de investigación la Función Financiera en las Organizaciones del Departamento del Quindío-GIGIQ. Docente investigador Universidad del Quindío, Armenia, Colombia. lmsanchezv@uniquindio.edu.co- mariana3032@gmail.com

F. Recepción: Abril 4 de 2015

F. Aceptación: Mayo 13 de 2015

Resumen

Las recientes tendencias en el campo de la responsabilidad social, conllevan a las instituciones de educación superior en el departamento del Quindío a desempeñar un papel más activo y comprometido con los aspectos sociales, medioambientales y económicos que conforman los factores de interés de las mismas, y que involucran a las partes relacionadas, tanto internas como externas, con el propósito de lograr el cumplimiento de sus objetivos misionales en el campo del desarrollo social y comunitario. A través de la caracterización de la responsabilidad social universitaria en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío, se manifiestan diferentes formas para aplicarla, lo que permite dar algunos elementos como punto de partida para futuras investigaciones en el tema y establecer como es la relación de las

* **Como citar:** Torres-Castaño, A. G.; Sánchez-Vásquez, L.M. (2015). Percepción de los funcionarios de las instituciones de educación superior del departamento del Quindío, en relación a la responsabilidad social universitaria. Revista Libre Empresa. 12(2), 49-76. <http://dx.doi.org/10.18041/libemp.2015.v12n2.24204>

mismas con los diferentes estamentos que las conforman, en términos de compromiso social. De la misma manera, se obtuvo información (aplicación de cuestionario) de los funcionarios encargados de la responsabilidad social, para conocer la actitud de las instituciones frente a la misma, así como para identificar el nivel de información que tienen sobre el tema, y cómo es la articulación de ésta con sus políticas institucionales, programas y proyectos que desarrollan.

Palabras clave

Compromiso social, inclusión social, instituciones de educación superior, modelo de gestión social, responsabilidad social universitaria.

Abstract

Recent trends in the field of social responsibility, leading to institutions of higher education in the department of Quindío to play a more active and committed to the social, environmental and economic aspects that make the factors of interest in the same paper, involving both internal and external related parties, in order to achieve compliance with their mission objectives in the field of social and community development.

Through the characterization of university social responsibility in higher education institutions of Quindío education, ways to apply manifest, allowing to some elements as a starting point for future research on the subject and set as is the relationship the same with the different bodies that make up in terms of social commitment.

Likewise, information (application questionnaire) of officials responsible for social responsibility was obtained, to know the attitude of the institutions against it, and to identify the level of information they have on the subject, and how it is the articulation of this with its institutional policies, programs and projects that develop.

Keywords

Social engagement, social inclusion, higher education institutions, social management model, social responsibility university.

Resumo

As tendências recentes no campo da responsabilidade social, levando a instituições de ensino superior no departamento de Quindío para desempenhar um papel mais ativo e comprometido com os aspectos sociais, ambientais e econômicos que tornam os fatores de interesse no mesmo jornal, envolvendo ambas as partes relacionadas internos e externos, a fim de cumprirem os seus objetivos de missão em matéria de desenvolvimento social e comunitário. Através da caracterização da responsabilidade social universitária nas instituições de ensino superior de ensino Quindío, maneiras de aplicar manifesto, permitindo a alguns elementos como ponto de partida para futuras pesquisas sobre o tema e definir como é a relação o mesmo com os diferentes órgãos que compõem em termos de compromisso social. Da mesma forma, a informação (questionário de aplicação) dos funcionários responsáveis pela responsabilidade social foi obtido, para conhecer a atitude das instituições contra ele, e para identificar o nível de informação que têm sobre

o assunto, e como é a articulação desta com as suas políticas institucionais, programas e projectos que se desenvolvem.

Palavras-chave

Engajamento social, a inclusão social, instituições de ensino superior, um modelo de gestão social, universidade responsabilidad social.

1. Introducción

Las Instituciones de Educación Superior (IES), son concebidas desde el concepto de bienestar social; es difícil imaginar la planeación de las mismas sin el componente social, ya que es inherente a ellas, es parte de su naturaleza y razón de ser, y es importante contrastar hasta qué punto el discurso ideal y ético en el cual se cimientan las universidades, trasciende las palabras y es transformado de manera notable y palpable en la realidad; estas no pueden ser vistas como entes independientes de su entorno y atendiendo a unos intereses particulares, ya que se alejarían de su verdadera identidad.

La constante búsqueda por una construcción y concertación del concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), incorporado a los planes y políticas institucionales que enmarcan el rango de acción y razón de ser de su función social, originan que las instituciones de educación superior, centra en sus esfuerzos en torno a las necesidades sociales, teniendo en cuenta una participación de redes nacionales e internacionales que articulan y propician unas condiciones favorables para el fortalecimiento de la RSU, a través de encuentros académicos y desarrollo de proyectos comunes con el componente interdisciplinar, transdisciplinario e interuniversitario.

Es trascendental, que los claustros universitarios conozcan y evalúen su desempeño en cuanto al cumplimiento de su función social, puesto que tienen un reto moral constante con la formación profesional, la cual debe estar en armonía con las políticas regionales, nacionales y globales, que le permitan replicar comportamientos solidarios y actitudes en pro del desarrollo y de la competitividad en cada una de estas instancias. Su compromiso va mucho más allá de lo que sucede dentro de sus instalaciones, este es solo el comienzo, la verdadera tarea de la institución empieza afuera, para comprender cuáles son las consecuencias de sus actuaciones, y entender de qué manera está contribuyendo con su entorno; esto es un valioso punto de partida para evaluar el cumplimiento del compromiso ético de la misma.

En este mismo sentido, el desarrollo de la investigación¹ que dió origen a este artículo, plantea la identificación del concepto de responsabilidad social aplicada al actuar de las instituciones de educación superior del departamento del Quindío y su balance social; además de establecer cómo es la relación de las instituciones con sus diferentes estamentos (administrativos, docentes y estudiantes), en términos de responsabilidad social universitaria.

1 "Caracterización de la responsabilidad social universitaria de las instituciones de educación superior del departamento del Quindío". Trabajo de investigación desarrollado a través de la línea de investigación la Función Financiera en las Organizaciones del Departamento del Quindío, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Quindío –año terminación 2015.

Igualmente, el objetivo del presente escrito es identificar en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío, su actuar frente a su compromiso social y su entorno en busca del desarrollo y sustentabilidad. Es importante indagar sobre el grado de aplicación y conocimiento de la responsabilidad social de las universidades, en cuanto a su compromiso con la sociedad, tomando como referente el contenido de los planes y políticas diseñados por las mismas, que permitan obtener información pertinente y confiable que sirva como punto de partida para tomar las medidas necesarias en pro del mejoramiento continuo en su labor social y se tome de base para estudios más profundos en la materia.

Además, se pueden establecer cuáles son las políticas administrativas adoptadas por las instituciones de educación superior en el departamento del Quindío, para llevar a cabo todas las prácticas sobre responsabilidad social universitaria, e igualmente identificar los fundamentos teóricos y el nivel de información sobre responsabilidad social universitaria que tienen los encargados del manejo de la misma, en las diferentes instituciones de educación superior del departamento.

2. Materiales y métodos

El presente artículo se deriva del proyecto de investigación denominado “caracterización de la Responsabilidad Social Universitaria en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío”. En éste se hace un análisis de tipo descriptivo que permitió puntualizar y estudiar los rasgos más significativos de las instituciones de educación superior del departamento del Quindío en cuanto a su responsabilidad social universitaria.

Para el desarrollo del trabajo se consideró como población objetivo, todas las instituciones de educación superior ubicadas en el departamento del Quindío, modalidad presencial, conformadas por estudiantes, docentes y personal administrativo.

El número de las Instituciones de Educación Superior – IES- ubicadas en el departamento del Quindío, de conformidad con el Ministerio de Educación Nacional, son diez, tanto del sector público como privadas, de las cuales, seis de ellas son modalidad presencial, por lo cual, se tomaron éstas como base para la aplicación del instrumento (encuesta):

- Universidad del Quindío
- Escuela de Administración y Mercadotecnia
- Universidad La Gran Colombia
- Corporación Universitaria Alexander Von Humboldt
- Fundación Universitaria San Martín
- Universidad San Buenaventura

La población se separa en subgrupos con características homogéneas contando con los siguientes docentes, estudiantes y administrativos, como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1.

Información sobre docentes estudiantes y administrativos de las IES del departamento del Quindío

Docentes de las IES del departamento del Quindío		
IES	Total docentes	Total encuestados
Universidad del Quindío	560	41
Universidad La Gran Colombia	268	20
Universidad San Martín	43	3
Universidad Alexander Von Humboldt	52	16
Universidad San Buenaventura	32	3
Escuela de Administración y Mercadotecnia	52	16
TOTAL	1.007	99
Estudiantes de las IES del departamento del Quindío		
IES	Total estudiantes	Total encuestados
Universidad del Quindío	8.064	167
Universidad La Gran Colombia	2.544	53
Universidad San Martín	649	13
Universidad Alexander Von Humboldt	474	10
Universidad San Buenaventura	286	7
Escuela de Administración y Mercadotecnia	1.475	36
TOTAL	13.492	286
Administrativos de las IES del departamento del Quindío		
IES	Total Administrativos	Total encuestados
Universidad del Quindío	217	11
Universidad La Gran Colombia	59	3
Universidad San Martín	118	6
Universidad Alexander Von Humboldt	138	7
Universidad San Buenaventura	20	1
Escuela de Administración y Mercadotecnia	355	18
TOTAL	907	46

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2014)

El estudio se realiza con un nivel de confianza del 95%, luego de seleccionar el tamaño de la muestra, se aplicó la fórmula: $n_i = N_i \times \frac{n}{N}$ para obtener la cantidad de individuos de cada subgrupo que hicieron parte de la muestra donde N_i = total de individuos por subgrupo; el propósito de aplicar este tipo de muestreo, es que exista representación de cada uno de los subgrupos que hacen parte de la población, de manera proporcional al tamaño de estos.

Para la selección de los individuos por subgrupo, se realiza un muestreo aleatorio simple, donde se asigna un código a cada individuo y se utiliza la opción de Excel (ALEATORIO.ENTRE (inferior, superior), para seleccionar los códigos de cada elemento que hicieron parte de la muestra. En el subgrupo de estudiantes, se realiza un doble muestreo estratificado por facultades, de manera que la muestra incluyera individuos representativos de cada una de ellas.

Igualmente, para establecer cómo se llevan a cabo las políticas administrativas adoptadas por las instituciones de educación superior del departamento del Quindío sobre responsabilidad social, se aplicará una encuesta a cada uno de los responsables o dirigentes de la misma.

Para el procesamiento de la información se utilizó EXCEL, teniendo en cuenta el módulo de análisis de datos y tablas dinámicas que facilitan el resumen, cálculo e interpretación de las variables relacionadas con el estudio.

3. Resultados y discusión

En primera instancia, es conveniente evidenciar los pilares sobre los cuales las instituciones de educación superior del departamento del Quindío, modalidad presencial, desarrollan sus prácticas de RSU, cada factor nombrado se tomó desde los diferentes fundamentos teóricos del mismo concepto. (Ver Tabla 2)

Tabla 2.

Matriz comparativa de los pilares sobre los cuales las IES desarrollan la RSU

Categoría de Análisis	EAM	UAN	UGCA	UQ	CUE	SAN MARTÍN
Satisfacción necesidades de la sociedad	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Impacto en los sectores	SI	NO	SI	SI	SI	NO
Interacción con el medio social	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Pertinencia de la institución con el entorno	NO	SI	SI	SI	SI	NO
Diálogo articulado	SI	NO	NO	SI	NO	NO
Incorporación en los planes de estudio de análisis de problemas del entorno.	SI	NO	NO	SI	SI	NO
Ética	SI	NO	SI	SI	NO	SI
Relaciones con el personal y los estudiantes	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Influencia positiva de los egresados en la sociedad	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las instituciones de educación superior del departamento del Quindío modalidad presencial. 2014.

En la Figura 1, se observa que todas las instituciones suplen en parte necesidades de la sociedad, en especial la universidad del Quindío, pero muchas de ellas no toman en cuenta

los impactos que éstas tienen en los sectores, y su relación con los grupos de interés como personal administrativo, docentes, estudiantes y egresados; se necesita más conciencia de los beneficios que trae llevar a cabo una buena gestión de responsabilidad social universitaria.

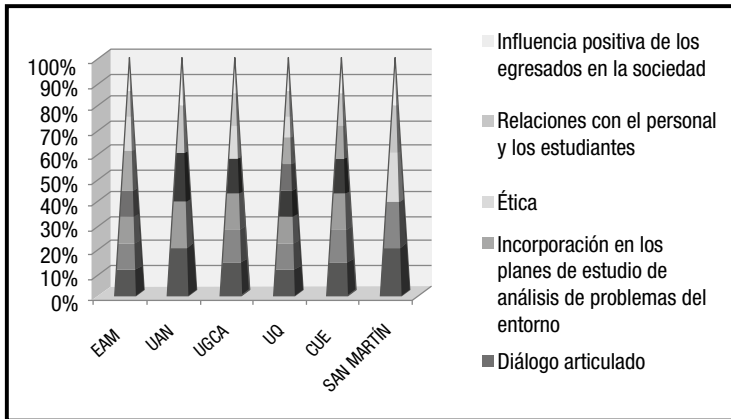


Figura 1. Pilares sobre los cuales las IES desarrollan la RSU

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por las instituciones de educación superior del departamento del Quindío modalidad presencial. 2014.

EAM: Escuela de Administración y mercadotecnia

UAN: Universidad Antonio Nariño

UGCA: Universidad La Gran Colombia Armenia

UQ: Universidad del Quindío

CUE: Corporación Universitaria Alexander Von Humboldt

Se deben crear programas que permitan el intercambio de conocimientos, prácticas y actividades, donde se involucren agentes externos, aunque es claro que la práctica de RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío, modalidad presencial, ha dado un gran avance, ya que se interactúa con el medio social, existiendo un diálogo articulado, pero no se puede dejar de lado los puntos que no han dado muy buenos resultados, porque sin embargo, hay una influencia positiva que debemos tomar en cuenta.

En cuanto a las políticas, se hacen evidentes en la organización, mediante principios, reglas, que componen una acción de mejoramiento, permitiendo ser una guía en la toma de decisiones y el comportamiento del personal. Existen diferentes clases de políticas, entre ellas se encuentra la política administrativa, que está relacionada con los aspectos internos de la organización.

Las políticas administrativas de RSU pueden encontrarse: enunciadas, documentadas y puestas en práctica. A partir del análisis previamente elaborado, se comparan las categorías en las cuales cada institución de educación superior en el departamento del Quindío ejerce de manera más comprometida la RSU a nivel institucional. (Ver Tabla 3)

Tabla 3.

Políticas Administrativas de RSU

Política RSU	Enunciadas		Documentadas		Evidencia Documental	Aplicación		Observaciones
	SI	NO	SI	NO		Total-mente	Parcial-mente	
EAM		x	x		Modelo EAM Ejemplar		x	Cumple con la implementación de los pilares de RSU en un 89%.
UAN	x			x	Página web		x	No se encuentra documentada la política.
UGCA			x		Página web		x	Gran impacto social
UQ		x	x		Proyecto Educativo Institucional Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015 Código de Buen Gobierno Principios y estructura organizacional de la proyección social		x	Cumple con la implementación de los pilares de RSU en un 100%. Toma en cuenta en sus políticas el aspecto ambiental y se preocupa por el entorno social.
CUE	x		x		Proyección social		x	Interacción con la comunidad a través de sus consultorios.
SAN MARTIN	x			x	Página Web		x	Hace falta mayor aplicabilidad a la RSU.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las instituciones de educación superior del departamento del Quindío modalidad presencial. 2014.

Según Chiavenato (2009), se entiende por política “El poder en acción, o sea, la aplicación de la autoridad para obtener resultados. Cuando las personas convierten su poder en acción dentro de las organizaciones, están haciendo política”. “La política es el uso del poder para influir en la toma de decisiones o en el comportamiento de las personas”. Es decir, son parámetros que establecen las autoridades a través del poder que ejercen, para lograr los objetivos planteados.

A Partir del análisis previamente elaborado, se comparan las categorías en las cuales cada institución de educación superior ejerce de manera más comprometida la RSU a nivel institucional. (Ver Figura 2).



Figura 2. Categorías de análisis RSU

Fuente: elaboración propia a partir de la conceptualización de RSU

EAM: a través de su modelo, brinda a la comunidad aspectos positivos, satisfaciendo sus necesidades por medio de los grupos de interés, docentes, estudiantes, administrativos, egresados, y la comunidad en general, proporcionando una buena aceptación, partiendo de un dialogo que se interrelaciona con el medio social, generando un fuerte impacto en los sectores, de los cuales se adoptan estrategias de gerencia ética e inteligente, generando prácticas empresariales y proyectos de responsabilidad social.

UAN: la universidad Antonio Nariño no tiene definida una política de responsabilidad específica, pero maneja el bienestar universitario que está encargado de las necesidades de la población universitaria, aunque no genera un impacto positivo en los sectores, tiene relación con los estudiantes a través de su proyección estudiantil, donde se fortalece la parte académica; la universidad al ser una institución que se encuentra en diferentes ciudades de Colombia, suministra a la sociedad profesionales de calidad y fortalece la comunicación entre estudiantes de pregrado y posgrado, desarrollando actividades académicas, sociales y culturales.

UGCA: su reto de cumplir con la construcción de personas idóneas, ha llevado a transformaciones que se ven reflejadas en su proyección social, desarrollando programas como “Milagro de Dios” donde mejora la calidad de vida y promueve su interacción con el medio social, el personal y los estudiantes, realizadas a través de convenios con empresas o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, fomentando un impacto en la comunidad.

UQ: su objetivo es buscar un bienestar en la comunidad por medio de políticas establecidas en el Código de Buen Gobierno, Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015, Plan Educativo institucional y proyección social, desde donde se pretende crear ambientes institucionales y se hace énfasis en la relación de los estudiantes, docentes, egresados y administrativos con su medio, mediante el diálogo basado en el respeto, a través de espacios de participación, para que tengan una formación tanto académica como moral, para así poder satisfacer las necesidades de forma positiva en el entorno.

CUE: la corporación maneja su política a través de la proyección social, donde se crean brigadas que compensan la comunidad, llegando así hasta las comunidades menos favorecidas por medio del respeto y el diálogo, ofreciendo asesoría jurídica, psicológica, administrativa y atención en salud, donde se crea una relación con sus estudiantes y la comunidad y donde se ve reflejada el impacto que estos tienen en los sectores; con la implementación de su política, la corporación universitaria busca la interrelación de sus estudiantes con los egresados, esto permite que los proyectos que se ejecuten, proporcionen una formación integral y una educación continuada, mediante el desarrollo y la mejora de las condiciones sociales de la población.

SAN MARTÍN: la Fundación universitaria San Martín no emplea muchos de los factores que busca la responsabilidad social, no toma muy en cuenta el impacto que puede generar la implementación de ésta en la sociedad, no busca la relación de sus estudiantes con el medio, sin embargo desea satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria por medio del bienestar institucional, que establece la creación de programas, actividades y servicios que mejoren la calidad de vida de sus estudiantes, de forma que estimule y fortalezca las habilidades deportivas, culturales, artísticas que suministre a los estudiantes, docentes y administrativos, la adaptación y el crecimiento como personas, y que se pueda lograr un desempeño óptimo a nivel social y profesional.

De otro lado, a partir de la consulta elaborada a los administrativos encargados del manejo de la responsabilidad social por medio de la encuesta diseñada para este propósito, permitió identificar el grado de conocimiento de los mismos, frente a referentes teóricos, políticas administrativas y manejo de la RSU. Es importante resaltar que en algunas de las instituciones de educación superior consultadas, no existe una dependencia o personal administrativo encargado directamente de esta política, por lo cual únicamente se reflejan los resultados obtenidos de las IES donde se cuenta con encargados del manejo de la RSU. Para la organización de la información así obtenida, se procedió a realizar la sistematización, usando la estadística descriptiva y la graficación a través de la herramienta del menú fórmulas, estadísticos de Excel. De lo evidenciado en la encuesta, se presentan los resultados y su análisis en la Figura 3.



Figura 3. Conocimiento sobre definición de RS

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

Con referencia al conocimiento de la definición de responsabilidad social sobre una escala de medición del 100%, se logró indicar que los administrativos consultados en las instituciones a que se pudo tener acceso, indicaron tener noción sobre este concepto, evidenciando con ello el rol que les ha sido asignado y su afinidad conceptual con el término.

Respecto del espacio en el cual se hace referencia al término responsabilidad social, los administrativos consultados indican una escala máxima de 40% de relación del mismo en los espacios universitarios, seguido de las organizaciones y empresas, en su grado de importancia, el ámbito al cual se vincula el concepto, corresponde a otras categorías tales como los medios de comunicación o textos académicos de referencia de las universidades, como principal fuente de referencia del término. (Ver Figura 4)

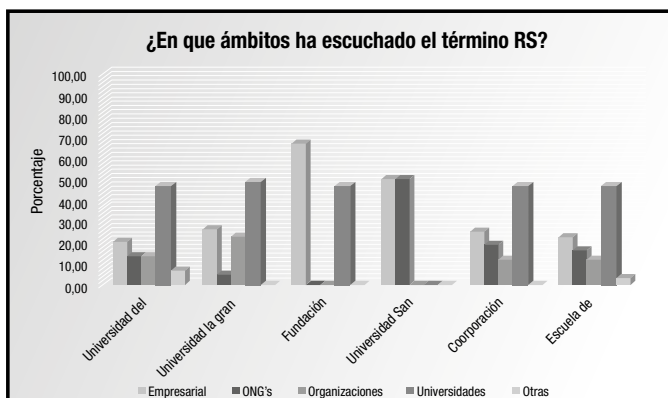


Figura 4. Ámbitos en que han escuchado el término de responsabilidad social

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

Las anteriores afirmaciones se pueden derivar debido al ambiente, o al medio en el cual se desenvuelven los funcionarios de las diferentes instituciones de educación superior; el caso es que no solamente las universidades y las empresas son las llamadas a tratar y aplicar el tema de la RS, es deber de toda institución, tanto pública como privada, abordar el tema de una manera responsable y tratar de difundirla por todos los medios. En este caso sería recomendable que las IES, a través de sus directos responsables, hicieran partícipe a toda la comunidad corporativa, de más actividades y encuentros con otras instituciones, organismos y redes, tanto nacionales como internacionales, que permitan una mayor difusión, claridad y actualización sobre el tema.

En cuanto a la significancia del término RS, Figura 5, se tiene una mayor afinidad con referencia a su asociación como modelo de gestión sostenible para lograr el bienestar social, seguido de la donación o labor social, a lo cual la consulta por la vinculación con el concepto de patrocinio u otros no posee una general aceptación. Lo anterior permite indicar la concepción integradora y de homeostasis que se le atribuye a la responsabilidad social como práctica institucional.

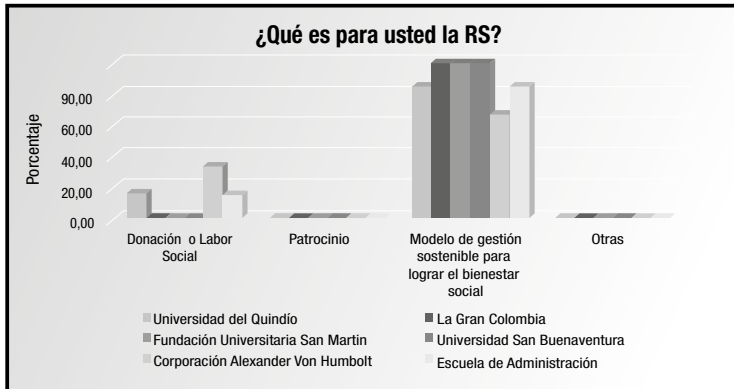


Figura 5. Definición del término RS

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

Es conveniente para las IES, que los directos responsables de aplicar la RS, lo hagan de una manera correcta, teniendo en cuenta que la misma va más allá de todos los niveles de compromiso de cualquier tipo de organización, y las instituciones de educación superior son las llamadas a ejemplarizar y liderar todos los procesos relacionados con la responsabilidad social, que permitan involucrar los diferentes actores, para llegar a la tan anhelada sociedad ideal. Además, se hace necesario aplicar la misma teniendo en cuenta sus principios y valores, como dignidad de la persona, libertad ciudadana, democracia y participación, sociabilidad y solidaridad para la convivencia, bien común, equidad social, desarrollo sostenible, entre otros, que son guías para el comportamiento humano, y fundamentales y permanentes en una universidad socialmente responsable.

No se puede desvirtuar el término de RS y para lo cual fue creada, la misma renueva la concepción de las organizaciones, otorgando a ésta una dimensión amplia e integradora, que va más allá de la mera cuestión económica en la que se incorpora perfectamente la triple faceta de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental. Muchas entidades tienden a confundirla con otro tipo de prácticas como las donaciones, labor social, marketing social, patrocinio, ayudas sociales, entre otras, posiblemente porque todavía no se evidencia el verdadero significado de la misma y tampoco se tiene una cultura de gestión de la RS.

Sobre la necesidad de gestión en las IES de la responsabilidad social, los administrativos consultados concuerdan con una calificación del 97% en su deber de incorporarla en estas organizaciones. Por su naturaleza fundamentalmente social, justifican esta percepción así como su posición respecto de la temática. (Ver Figura 6).

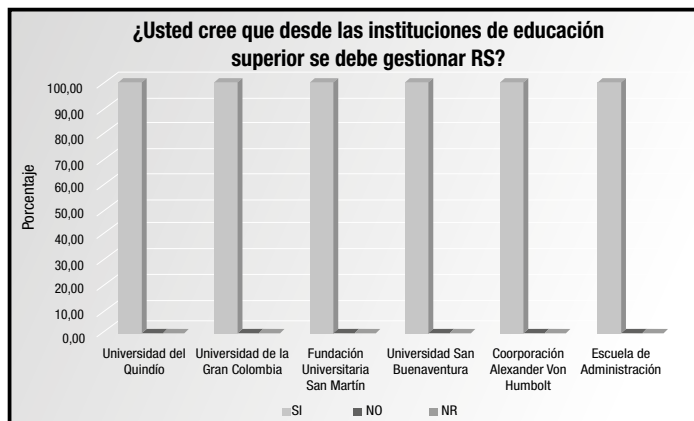


Figura 6. las instituciones deben gestionar la RS

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

De manera complementaria, al consultar por la consideración de universidad socialmente responsable, se evidencia la tendencia a asociarla en un 97% en función a la gestión y estímulos internos y externos, así como la inclusión en proyectos que procuran el desarrollo y bienestar social. Esta respuesta, es complementada con la creencia en un 40% sobre la realización de obras de caridad para un grupo específico, y en un 39% relacionado con la creación de proyectos en beneficio de la sociedad. La fundamentación de esta percepción, pone a la sociedad como fundamental grupo de interés y desconoce la incorporación de actores específicos en este propósito institucional.

La RSU debe ser gestionada a nivel general por toda la institución, es decir, que debe existir una relación y comunicación con todas las áreas, que permita una información en línea sobre todo lo que tiene que ver con planes, proyectos y actividades encaminadas al cumplimiento de la Responsabilidad Social. Las acciones de RSU, no deben ser aisladas, todo lo contrario, deben promover una relación directa de los diferentes departamentos de las universidades con el de relaciones públicas y/o comunicación, para la coordinación y difusión a sus públicos internos – externos, de la gestión de responsabilidad social.

Como lo afirman Hernández y Saldarriaga (2009, p. 241), en la gestión de la RS se espera que la relación con la sociedad que acoge a la organización, se enmarque primero en la respuesta a las expectativas de dicha sociedad: (Responsability), segundo, en la Rendición de cuentas a sus grupos de interés (Stakeholders): (Accountability) y tercero, en la generación de opciones de desarrollo o capacidad instalada, esto es, que se brinden posibilidades de autogestión, eliminando la dependencia de las comunidades con las que se relaciona. Igualmente, cada organización debe definir, de acuerdo con su objeto social, con sus objetivos y con sus fortalezas, en qué enfocar sus esfuerzos, considerando el enfoque como el primer paso de la gestión del cambio.

En una verdadera gestión de responsabilidad social universitaria, es imperativo y trascendental, crear mecanismos que permitan impulsar proyectos donde se promueva la participación de todos los públicos, ya que no solo es la universidad la que está gestionando la responsabilidad social, sino que también está haciendo partícipe a la comunidad en general de la misma.

Para que se pueda tener un efectivo impacto socio-comunitario, es decir, que se beneficien todos los actores del entorno, es preciso que se desarrollen primero, por parte de la universidad, los impactos organizacionales (laborales y ambientales), impactos educativos (estudiantes) e impactos cognitivos (docentes). Cuando éstos se llevan a cabo, la universidad crea un sistema inteligente de gestión de capital social para el desarrollo, y logra concertar la acción de los actores, para producir impacto social y mejorar la calidad de vida de los conciudadanos.

Como lo afirman Espino y Villanueva (2009, p. 14-15), para un verdadero modelo de extensión y proyección socialmente responsable, “significa la responsabilidad de la universidad para la preservación del conocimiento y su transmisión a la sociedad, de manera que los valores de responsabilidad social que deben orientar su quehacer son aquellos que promueven fuertemente el vínculo entre la universidad y la sociedad, es decir, que la universidad, con una gestión administrativa ponga los valores en el centro y donde ésta ética se expresa en el clima laboral; en la relación con los clientes y proveedores; en la relación con los funcionarios -académicos y administrativos- y en la relación con sus estudiantes.

Respecto del efecto que sobre la imagen y reputación universitaria tiene la incorporación de la RS, los administrativos consultados advierten con un 98% su influencia y un 2% no responden a la pregunta. Lo anterior denota una vinculación por principio, del concepto de responsabilidad social con la representación social, que se tiene en cuanto a compromiso y afinidad social con la institución, en cuanto es posible indicar que a mayor política de RSU mayor recordación y posicionamiento social de la universidad. (Ver Figura 7)

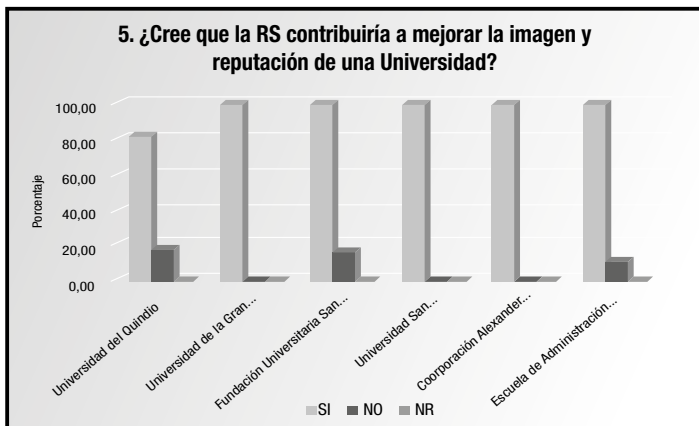


Figura 7. La RS contribuye a mejorar la imagen y reputación de la universidad

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

Como lo afirman Castañeda y otros (2007), la imagen institucional comprende un fenómeno de opinión pública, fruto de la estimación que tiene la sociedad acerca de una organización y de la información que se obtiene en el tiempo, para identificar los rasgos que la representan y distinguen.

Costa, J. (2003), la pertinencia e impacto social de las universidades, es parte esencial de la misión de la institución, aportes a la construcción social de la entidad académica, y fundamento de su identificación; la comunicación, el comportamiento y su impacto, permiten asemejarla o distinguirla, con un conjunto de propiedades asumidas como propias y que determinan su imagen ante la sociedad, en la medida que responda a sus demandas. De este desarrollo, se derivan una serie de proposiciones, que encaminan la RSU en el ejercicio de sus funciones básicas: docencia, investigación, extensión y gestión.

Con respecto a los grupos que deben intervenir en la responsabilidad social a nivel universitario, se indica la participación de por lo menos tres estamentos: Directivos, estudiantes, docentes, en una escala valorativa máxima del 27% cada uno, se indica el concurso de otros actores tales como los empresarios o la sociedad en general. Esta respuesta indica la existencia de múltiples actores que a nivel administrativo se entienden copartícipes de la RSU. (Ver Figura 8)

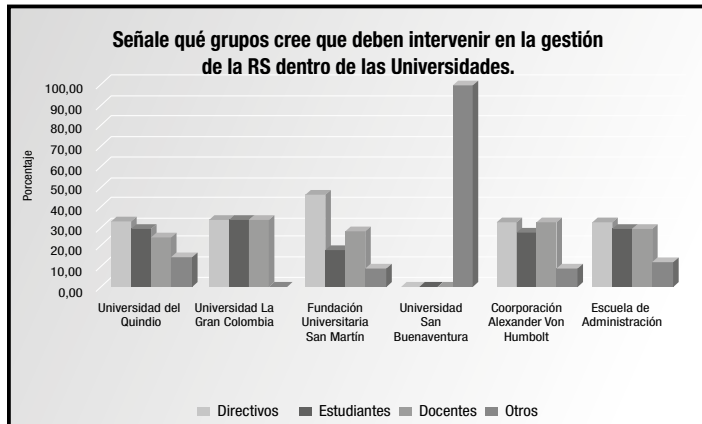


Figura 8. La RS contribuye a mejorar la imagen y reputación de la universidad

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

Desde la concepción de RSU, es claro que la misma es una filosofía que explicita la responsabilidad ética de la universidad y se especifica en una política institucional, que convoca y compromete a todas las áreas y grupos de interés que interactúan con ella.

Para que exista una verdadera gestión de RSU, es necesario que la universidad se enfoque en el desarrollo de programas, que involucren a los diferentes estamentos que la conforman, en la ejecución de proyectos encaminados al bienestar general de la comunidad.

Respecto de las áreas que lideran la gestión de la RSU, se asigna una responsabilidad directa en proyección social con un 50% de reconcimiento, seguida de las de comunicación y relaciones públicas, relaciones institucionales y recursos internos, con una participación promedio del 17.5% respectivamente, tal como se evidencia en la Figura 9.

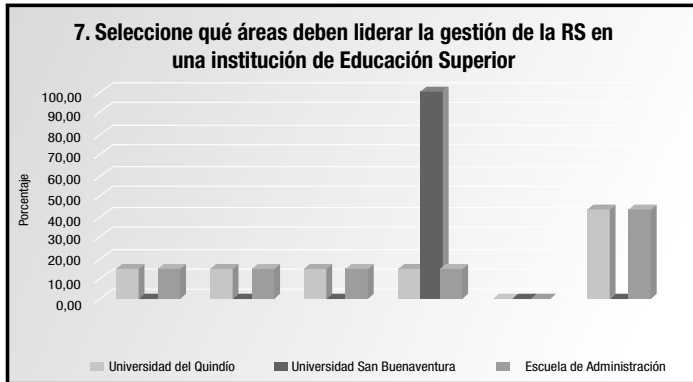


Figura 9. Áreas que deben liderar la RSU

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

Se puede afirmar que la RSU, es un modelo de gestión sostenible, que debe ser manejado por toda la comunidad universitaria, porque es responsabilidad de todas las dependencias formar parte del modelo de gestión organizacional.

En cuanto a la RSU, es imperativo que todas las áreas trabajen articuladas en base a los lineamientos y parámetros establecidos por la universidad, para la misma, con el propósito de lograr las metas y objetivos establecidos que giran en torno a la misión de la institución.

La RSU debe ser gestionada a nivel general por toda la institución, es decir, que debe existir una relación y comunicación con todas las áreas, que permita una información en línea sobre todo lo que tiene que ver con planes, proyectos y actividades encaminadas al cumplimiento de la Responsabilidad Social. Las acciones de RSU, no deben ser aisladas, todo lo contrario, deben promover una relación directa de los diferentes departamentos de las universidades, con el de relaciones públicas y/o comunicación, para la coordinación y difusión a sus públicos internos – externos, de la gestión de responsabilidad social.

A partir de la respuesta anterior, se consulta sobre la necesidad de creación de una dependencia específica encargada de la gestión de la RSU, a lo cual los administrativos consultados indican en dos de las tres instituciones consultadas, con un 40% que no es necesaria su existencia, mientras una de la IES indica con un 97% la necesidad de incorporarla. Esto puede corresponderse con la efectividad que la asignación actual a dependencias específicas, o su asignación en personas particulares de la universidad esté teniendo actualmente. (Ver Figura 10)

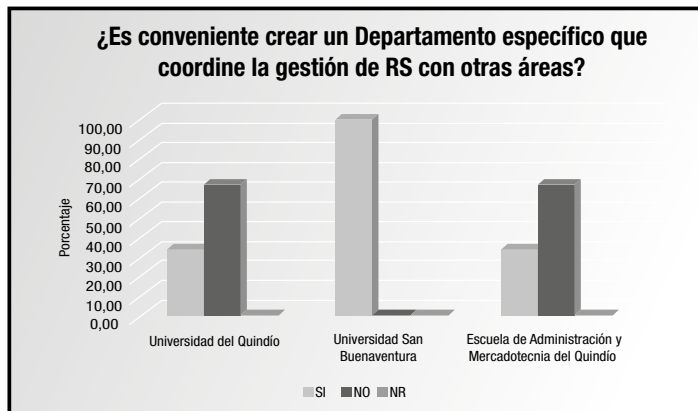


Figura 10. Conveniencia de crear un departamento específico para la RS

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

Teóricamente en el tema de RSU, es necesario que las instituciones de educación superior tengan, además de todas las políticas establecidas, un departamento o área específica encargada del manejo de todo lo que tiene que ver con la responsabilidad social que permita articular la misma con las demás áreas, y con el proyecto misional de la institución.

A nivel de incentivo requerido para gestionar la RSU, los administrativos de las IES consultados indican que en un 97% se sustentan en razones de tipo política o de imagen institucional. No obstante se encuentra la posición de una de las IES que establece considerar los factores: humanístico, social, político y lucro como significantes, como incentivo, desconociendo la imagen como un factor clave para la incorporación de la RSU. (Ver Figura 11)

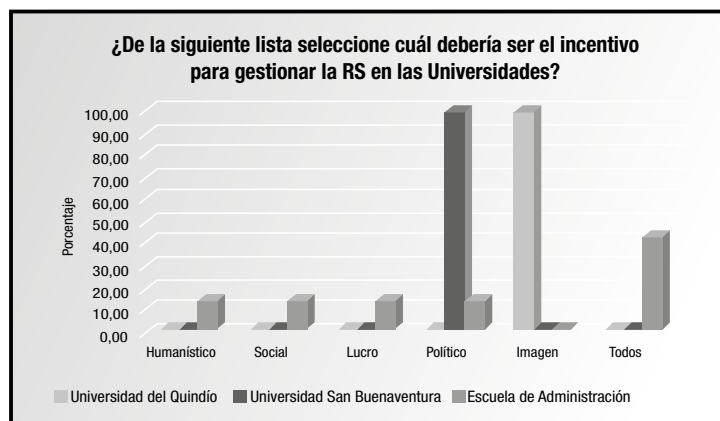


Figura 11. Incentivo para gestionar la RSU

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

La RSU debe estar encaminada al logro del bienestar social, independientemente de cual sea la retribución a la misma institución. Es necesario que se planteen proyectos y actividades, donde se involucren a todos los estamentos universitarios a participar en la solución de problemas del entorno social, que beneficien a la comunidad en general, sin esperar ningún tipo de retribución a cambio, y si la hay, serán las consecuencias positivas de una labor orientada al bien común.

Sobre la percepción respecto de las prácticas de RSU que se instauran en los últimos cinco años, los administrativos consultados indican en un 97%, la participación de sus universidades en la incorporación de las mismas. Lo anterior evidencia la existencia y permanencia en el tiempo de las políticas de RSU de las instituciones encuestadas.

Respecto de los factores que han motivado a las IES para la incorporación de la RSU, con un 97% se indica que la principal razón es la credibilidad, seguida por la mejora de imagen con un 57% de representatividad. (Ver Figura 12)

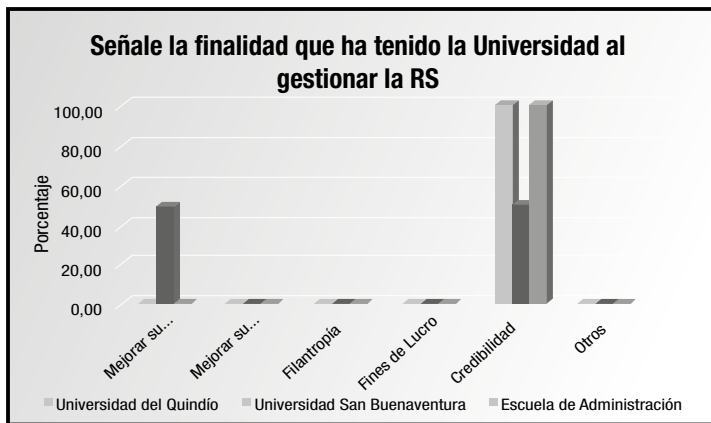


Figura 12. Finalidad para aplicar RSU

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

En tal sentido, la validación social y legitimación de las prácticas universitarias, así como su posicionamiento, son factores que fundamentan su inclusión como base de las decisiones administrativas.

A la consulta sobre la procedencia de los recursos para la inversión en la política de RSU, los consultados indican que éstos provienen de otras áreas en una de las IES consultadas, mientras en las dos restantes, se tiene un presupuesto propio asignado para este fin. Esto advierte la posibilidad de contar con recursos para lograr las políticas propuestas sin comprometer el logro de los demás objetivos institucionales, así como la destinación específica de recursos para facilitar la incorporación de las prácticas de RSU a nivel institucional. (Ver Figura 13)

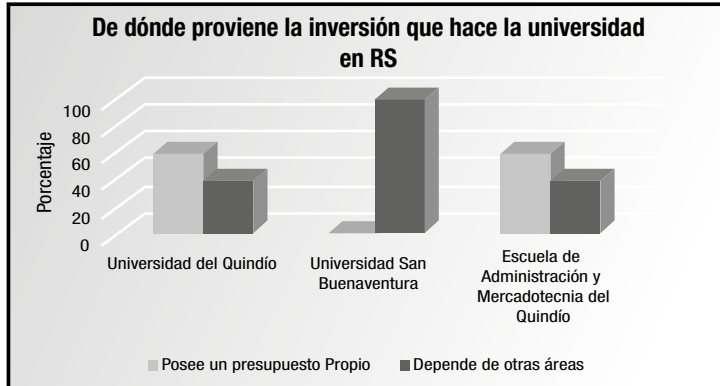


Figura 13. Procedencia de recursos para inversión en RSU

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío

Las universidades deben centrar sus esfuerzos para lograr que todas las políticas, planes y programas concebidos en materia de RSU, se lleven a cabo de una manera eficiente, contando con los recursos económicos necesarios, se impacta en lo organizacional, educativo, cognitivo y social. Cuando esto se alcanza, las mismas crean un sistema inteligente de gestión para producir impacto social y mejorar la calidad de vida, respeto al medioambiente y el fomento de valores ciudadanos.

Los objetivos fundamentales que debe cubrir un modelo de financiación de las universidades, según el autor García (2006, p. 64), especialmente para aquellas de carácter estatal o público, son tres:

- **Suficiencia financiera:** debe proporcionar los recursos o fondos necesarios para que las universidades puedan desarrollar todas las tareas que por misión le son encomendadas y así pueda cumplir razonablemente con sus objetivos.
- **Eficiencia:** se refiere a la asignación de los recursos a las instituciones de educación superior, como al uso que éstas hagan en su interior.
- **Equidad:** o igualdad de oportunidades, que el sistema de financiamiento universitario debe ofrecer para garantizar el acceso a la universidad sin importar el origen socioeconómico de los estudiantes.

Como lo afirma De La Cuesta (2011), para que la universidad se comprometa con las demandas y exigencias de nuestra sociedad, es preciso un compromiso institucional claro desde la alta dirección, así como acciones de sensibilización hacia los estamentos universitarios que impregnen esa nueva cultura y que favorezcan la participación y diálogo necesarios de los diferentes grupos de interés de la universidad. Así mismo, es fundamental avanzar en la transparencia y mejora de los sistemas de información y rendición de cuentas, la asunción de compromisos y políticas sociales con los empleados y estudiantes, y con los países con menos recursos, a través de estrategias y ayudas para la cooperación al desarrollo e implantar

códigos de conducta efectivos y cláusulas sociales en los contratos y concursos públicos, que le permitan ser más responsables con la gestión de los recursos. Por último, los mecanismos de incentivos y los sistemas de evaluación y reconocimiento interno que premien dichas conductas, son claves para obtener buenos resultados.

Para el logro de este propósito, se acude en ocasiones a capacitaciones sobre el tema en particular, para lo cual se consultó por la frecuencia de su realización, a nivel institucional, siendo posible establecer una frecuencia de cada año o una periodicidad establecida específicamente por políticas institucionales, que así incluida documente de la existencia de jornadas de capacitación sobre la temática que permiten la actualización en temas afines a los retos administrativos propios de la gestión de la RSU a nivel institucional, para quienes están a cargo de estas funciones. (Ver Figura 14)

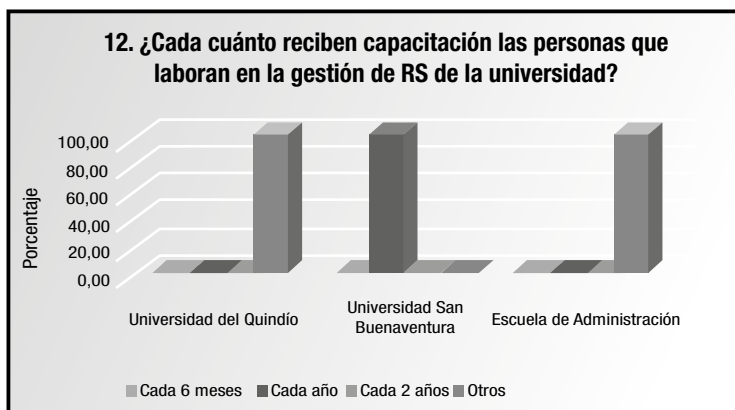


Figura 14. Periodicidad de capacitación en RSU

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

Es imprescindible que todas las instituciones de educación superior, inviertan en capacitación para las personas responsables del manejo de la RSU, ya que las mismas, deben tener pleno conocimiento de cómo es su funcionamiento y qué es lo de actualidad en el tema, pues son las personas encargadas de divulgar, difundir y aplicar los nuevos preceptos para ponerlos en el contexto de la comunidad universitaria en general.

De manera complementaria, y para dar respuesta a la visión institucional y retos en torno a la temática de RSU, se consultó sobre las prioridades que serán parte de la agenda social de las IES para los próximos cinco años, evidenciando con un 31% la prioridad educativa, administrativa y el medio ambiente respectivamente, tal como se evidencia en la Figura 15.

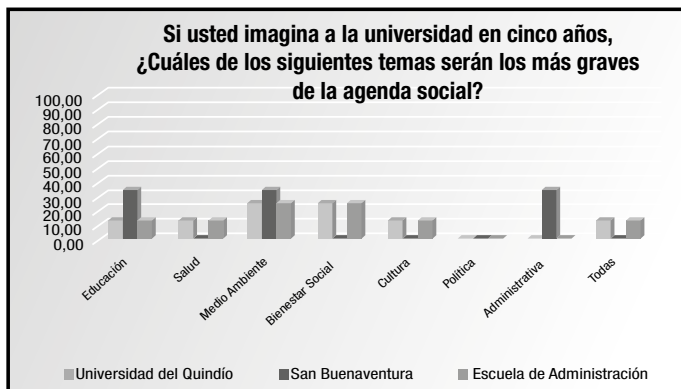


Figura 15. Temas más graves en la agenda social en cinco años

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

A nivel general, se plantea una enorme preocupación por parte de los diferentes estamentos, por determinar cuáles serán las estrategias utilizadas por la universidad para enfrentar los cambios educativos futuros, de manera que se promueva e impulse la transformación y el progreso de la sociedad regional y su entorno.

A la pregunta sobre la necesidad de adecuación de las políticas de RSU a las necesidades de los grupos de interés, en dos de las IES consultadas se encuentra con un 97% la necesidad de hacerlo, esto indicaría la existencia de una política no consultante de sus grupos de interés, mientras en una de las IES se reconoce sólo una necesidad del 61%, considerándose éste un resultado consecuente con la política institucional de RSU, al ser ésta declarada a través de un modelo denominado Ejemplar, que se constituye en una política incluyente y practicada institucionalmente por los diferentes actores. (Ver Figura 6)

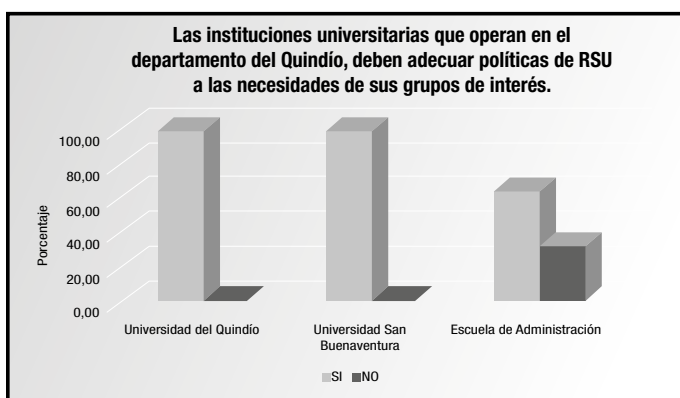


Figura 16. Las IES deben adecuar políticas de RSU a sus grupos de interés

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

En las instituciones de educación superior, se hace imprescindible que todas las estrategias aplicadas en materia de RSU, se lleven a cabo de acuerdo con las necesidades de la comunidad y el entorno al que pertenece; la misma no debe ser vista como un requerimiento u obligación social, es más un compromiso institucional, adquirido para lograr el desarrollo económico, social, legal y medioambiental de la región y su entorno. Las IES con un alto reconocimiento a nivel regional, son las llamadas a diseñar y aplicar estrategias y políticas en materia de RS, que incluyan a la comunidad y el entorno general en el cual opera. En este sentido, tal como indica Vallaeys (2008), en la universidad se pueden considerar cuatro estrategias generales de responsabilidad social universitaria:

- La gestión interna de la universidad: es una estrategia de responsabilidad social, que se pone de manifiesto, cuando la universidad es una organización en la que se constata democracia, equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica), haciendo de ella un modelo de desarrollo sostenible.
- La docencia: la meta es capacitar a los docentes en el enfoque de la responsabilidad social universitaria, y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en Proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica, aplicada a la solución de problemas reales.
- La investigación: su objetivo es promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles.
- La proyección social: La meta es trabajar en interfaz con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades, para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria.

Es ineludible que en la aplicación de las anteriores estrategias, se debe tener en cuenta que las mismas estén encaminadas a generar bienestar a la comunidad en general y el entorno regional. La responsabilidad social universitaria supone rendir cuentas a la sociedad de los avances positivos y negativos respecto a los compromisos asumidos con sus grupos de interés y, en general, en materia de derechos humanos, medio ambiente, buen gobierno y compromiso social.

Para De la Red Vega (2009),

El escenario social actual plantea nuevas dimensiones para un progreso humano que conlleva la promoción no únicamente de los recursos económicos, también de los recursos humanos y sociales que den cumplida respuesta a las necesidades sociales emergentes. Ello comporta nuevas exigencias de responsabilidad social que han de ser asumidas por personas, profesionales y organizaciones.

La educación, y por tanto la universidad, tiene un papel clave en los procesos de responsabilidad social, que se ha de poner de manifiesto a través del ejercicio de sus funciones: la gestión, la docencia, la investigación y el compromiso social, en

el contexto del que forma parte. Asumir estas funciones, desde la responsabilidad social, supone un compromiso de toda la organización universitaria con el desarrollo ciudadano, democrático y sostenible, y también, con la inclusión social y la riqueza de las redes sociales; en definitiva, con la calidad de vida.

Se consulta adicionalmente por la existencia de un comité de ética relacionado con el Ethos universitario, ante lo cual el 100% de las IES encuestadas indican poseerlo. Este es un aspecto trasversal a los diversos frentes universitarios: docencia, investigación y proyección social, por lo cual, su existencia es un factor que fundamenta la regulación de las relaciones entre los grupos de interés, así como la prevalencia de los valores y principios profesados por las IES consultadas en sus prácticas institucionales. (Ver Figura 17)



Figura 17. Existe comité de ética para diagnóstico del ethos universitario

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

Todas las universidades en cuanto a la RSU, manejan un Ethos Oculto o Currículo Oculto que según Vallaeys (2008), es el que vislumbra los aspectos de la vida diaria, tanto administrativa como pedagógica, que no están abiertamente formulados y explicitados, pero que sí existen y tienen efectos actitudinales y valorativos que condicionan el normal proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El diagnóstico del Ethos universitario es una tarea compleja, multidimensional, que es provechoso realizar en coordinación con todas las instancias de la Institución (directivos, funcionarios, docentes, estudiantes y egresados). Para empezar el diagnóstico institucional integral del Ethos se establecen cuatro ámbitos:

- El contenido y la articulación entre los contenidos de las asignaturas de las diversas carreras propuestas en la universidad.
- Los métodos de enseñanza y la cultura docente practicada en la institución educativa.
- La vida organizacional de la universidad, sus estatutos y costumbres, su clima laboral y sus relaciones interpersonales.

- La autorrepresentación producida por la Universidad, visible tanto en sus campañas publicitarias, su estrategia de marketing, como en los símbolos que sus integrantes imaginan e instituyen, como para identificarse y distinguirse de las demás universidades del entorno.

Para una buena dirección y manejo de la RSU, es imprescindible que las instituciones de educación superior, identifiquen y analicen las diferentes ópticas que se tienen sobre la misma, con la finalidad de plantear apropiadamente sus políticas, normativa y estrategias que le sirvan de soporte, para responder adecuadamente a los desafíos y exigencias de las sociedades actuales. Como lo plantea Bowen (1953), la responsabilidad social universitaria son “las obligaciones de los gestores universitarios para impulsar políticas institucionales, para tomar decisiones o para seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad”.

Además es imprescindible, que se tengan claramente definidas las políticas y la normativa que rige a la RSU, es necesario que los funcionarios encargados de la misma dentro de las universidades, posean un pleno conocimiento sobre toda su conceptualización y prácticas, con el propósito de que logren identificar y dar cuenta de todas sus actuaciones y las de la institución, en pro del cumplimiento de sus objetivos misionales sociales.

La inclusión social es uno de los aspectos fundamentales tratados en el marco de la RSU. La CMES²(1998), en su Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: dejó consignada la capacidad de la educación superior de impulsar las transformaciones y el progreso de la sociedad, además de la importancia de un involucramiento de la universidad con la misma, en una perspectiva de largo plazo, plantea la pertinencia o relevancia de la educación superior como la respuesta a sus necesidades y expectativas. En los objetivos propuestos, conocidos como los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, se resalta el de promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, teniendo como meta eliminar las desigualdades entre los géneros, en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

Respecto a la variable equidad de género a nivel administrativo, se consultó por la presencia de mujeres en cargos directivos. Respecto de este ítem se encuentra en una de las IES consultadas un 96% de presencia femenina en puestos directivos que difiere de la tendencia en las restantes dos IES consultadas con un 20% de representatividad respectivamente. Lo anterior está atado a la naturaleza de los programas académicos, políticas administrativas y perfil del cargo, de igual manera se evidencia la ocupación de mujeres en cargos directivos, constituyéndose este en un indicador de equidad de género. (Ver Figura 18)

2 La Conferencia Mundial de Educación Superior -CMES- realizada en 1998, acordó la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción” y en el Preámbulo dejó consignada la capacidad de la educación.



Figura 18. Porcentaje de mujeres que ocupan cargos directivos

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

De lo anterior, se puede inferir que en la actualidad, las mujeres juegan un papel imprescindible en las actuaciones políticas, económicas, culturales y sociales de cada país, en este sentido no se puede desconocer su rol como eje generador de conocimiento, aporte y apoyo a todas las actividades organizacionales. Es por ello, que en el caso de la RSU, se debe tomar en cuenta su participación e inclusión en todos los ámbitos y prácticas, como recurso humano vital, comprometido con el desarrollo general y social.

Las instituciones de educación superior deben, de acuerdo a su compromiso social con la comunidad, incluir en su agenda social, todas las acciones de mejora continua encaminadas a lograr procesos de impacto social, especialmente en aquellas áreas de mayor trascendencia para el logro de los objetivos y metas propuestas. Según Podestá (2000), una agenda social puede ser concebida desde las instancias jerárquicas más altas de los aparatos institucionales, o desde las bases de la sociedad, o como una combinación de ambas, haciendo confluir en un terreno de diálogo y búsqueda de acuerdo, a las instituciones oficiales y sus cuadros directivos con la sociedad civil y sus organizaciones. Este último parece ser el escenario más democrático y a la vez el más deseable.

Finalmente, se consulta sobre los criterios de compra que incluyan factores de comercio justo y seguridad ambiental, ante lo cual el 100% de las IES encuestadas advierten considerarlos para sus procesos de adquisición de bienes o suministros, este criterio establece un relacionamiento con sus partes interesadas en condiciones de equidad y justicia social, tanto para el adquiriente como para el contratante, e indica la existencia de una práctica de contratación basada en aspectos que trascienden las consideraciones únicamente económicas. (Ver Figura 19)

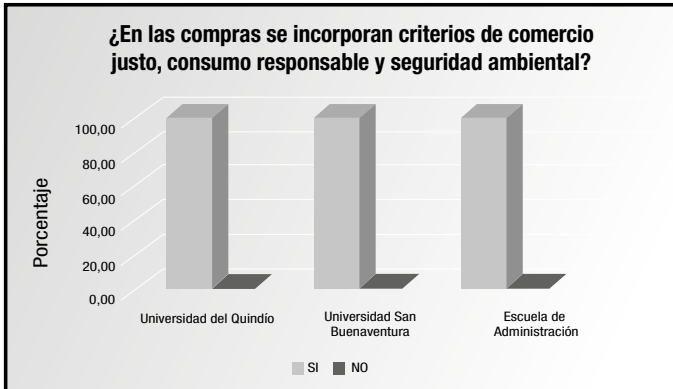


Figura 19. En las compras se incorporan criterios de comercio justo

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicada a funcionarios encargados de la RSU en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío.

Uno de los factores externos en el campo de la RSU que debe ser valorado y tenido en cuenta, es la incorporación de criterios de comercio justo, consumo responsable y seguridad ambiental en lo relacionado con las compras. Las universidades, como instituciones encargadas del bienestar social de la comunidad, son las llamadas a generar y participar en proyectos que promuevan el desarrollo sostenible con criterios de igualdad, mutua colaboración y respeto originando, una economía más justa, sana y solidaria.

Como lo expresa Zurita, en FAMSI (2011), [...] “el comercio justo es aquel sistema de comercio alternativo basado en principios de transparencia, solidaridad y justicia social” (p. 5)

El consumo responsable es una forma de consumo consciente y consecuente, que tiene en cuenta el impacto social y ambiental del mismo, al objeto de minimizarlo, para hacer un uso racional y razonable de los recursos naturales, que no ponga en peligro el bienestar de las futuras generaciones; hoy en día el consumo responsable se ha identificado como una herramienta eficaz y coherente que ayuda a la sociedad a afrontar los nuevos desafíos del S. XXI, como la lucha contra el Cambio Climático o la erradicación de la pobreza; en definitiva, el consumo responsable se une a todas aquellas iniciativas que persiguen promover un desarrollo sostenible.

La economía solidaria, como modelo alternativo, que podría ser aplicado por las universidades, defiende un modelo de gestión económica y empresarial, que se basa en la estabilidad del empleo y su carácter inclusivo, en la minimización del impacto sobre el medio ambiente, en la prevalencia de la cooperación sobre la competencia en el mercado, en la ausencia de ánimo de lucro y en que la actividad se integra en su entorno social y local: socialmente justa, culturalmente apropiada y ambientalmente sana. (p. 4).

4. Conclusiones

En la actualidad, el tema de responsabilidad social juega un papel trascendental en el desarrollo de las actividades del quehacer universitario como aporte al desarrollo humano sostenible.

Las instituciones de educación superior, desde su misión netamente social, deben encaminar sus esfuerzos en la búsqueda, evolución e innovación de sus funciones universitarias, al mejoramiento y desarrollo de la comunidad en general y su entorno, con base en los nuevos lineamientos planteados en materia de responsabilidad social.

Las recientes tendencias en el campo de la responsabilidad social universitaria, conllevan a las instituciones de educación superior a desempeñar un papel más activo y comprometido con los aspectos sociales, medioambientales y económicos que conforman los factores de interés de la misma, y que involucran a las partes interesadas tanto internas como externas, con el propósito de lograr el cumplimiento de sus objetivos misionales en el campo del desarrollo social y comunitario.

En general, las instituciones de educación superior pueden iniciar un proceso de reestructuración y alineación estratégica a partir de las propuestas de RSU para impactar en su entorno, a través de servicios de valor, basados en la innovación tecnológica, enseñanza por competencias, flexibilidad y creación de nuevos productos y procesos productivos para la aplicación del conocimiento en la transformación de la sociedad, articulando proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad académica y sociedad en general y así, poder alcanzar un impacto significativo en el desarrollo sustentable y crecimiento social.

Como resultado de la investigación presentada, se puede generar un diagnóstico de las políticas administrativas aplicadas en las instituciones de educación superior del departamento del Quindío, a través de la recopilación, reconocimiento y la comparación de las prácticas de responsabilidad social de las mismas, y con base en los fundamentos teóricos, se dio un reconocimiento de los pilares en los cuales se desarrolla la responsabilidad social universitaria, representada en una matriz que se permite identificar si se aplica o no estos conceptos de acuerdo a la gestión que las instituciones realizan.

Las instituciones de educación superior en el departamento del Quindío, manifiestan diferentes maneras para aplicar la RSU, en el caso de la EAM se aplica un modelo de RSU que se crea a partir de aspectos sociales, culturales, económicos basados en las necesidades de los grupos de interés; la Antonio Nariño aunque no emplea un código ni un modelo de RS, maneja acciones de mejoramiento mediante la formación de procesos académicos donde se posibilita el desarrollo científico, tecnológico a través de los grupos de interés, establece la comunicación entre sus líderes y la comunidad donde permite la solución de problemas y la mejora en la calidad de vida; en el caso de la Universidad La Gran Colombia, se ofrece a la comunidad un acompañamiento mediante proyección social, donde los estudiantes siembran procesos de mejora en la universidad; en la universidad del Quindío se manejan las políticas a través del código del buen gobierno, PEI, Plan de Desarrollo Institucional, entre otros, donde todas las partes interesadas garantizan una buena gestión social, en la entidad totalmente comprometida con el entorno ambiental y social; en la universidad Alexander Von Humbolt se trata la política de proyección social, en donde brindan a las comunidades menos favorecidas servicios en salud, asesoría jurídica entre, otras.

La incorporación de prácticas de RSU, implica la convergencia de aspectos normativos, técnicos, de talento humano y de apropiación social, que implican revisar de forma sistémica la manera como son formuladas, diseñadas y puestas en marcha las políticas institucionales. En tal sentido, la escogencia de las esferas estratégicas de la organización, así como los grupos de interés clave en el proceso, garantiza la puesta en marcha de los anhelos institucionales; por esto es fundamental la revisión de los perfiles de las personas, que desde las áreas o los roles asignados, apoyan las labores de gestión de la RSU. La investigación desarrollada evidencia que no basta con conocer el concepto o tema de manera genérica, para hacer de la política de RSU un elemento vivo, se requiere la convergencia de los diferentes grupos de interés y su cooperación para el logro del propósito.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

1. Chiavenato, I. (2009). Comportamiento organizacional. La Dinámica del éxito en las organizaciones. 2ª edición. Mac Graw Hill. México.
2. Costa, J. (2.003). Identidad Corporativa. Editorial Trillas. Primera Edición. México.
3. Espino Vargas, P., Villanueva Benítez, L. (2007-2008). Modelo de Gestión Socialmente Responsable para la Promoción de Impactos Educativos, Cognitivos, Organizacionales y Sociales de la Universidad Nacional “Santiago Antunez de Mayolo”.
4. Hernández, R., Saldarriaga, A. (2009). Gestión de la responsabilidad social Universitaria. Caso: escuela de ingeniería de Antioquia – EIA. Dyna, año 76, nro. 159. Medellín. Issn 0012-7353. p. 237-248.
5. García, M. A. (2006). Los recursos necesarios para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. En Toledo, F., Alcón, E. & Michavila, F. (Ed.) Universidad y Economía en Europa, Madrid: Tecnos. 49-59 p.
6. De La Cuesta, M. (08 julio de 2011). RSU-El papel de la universidad en la contribución a un desarrollo más sostenible. Diario_responsabl. Recuperado de <http://diarioresponsable.com/opinion/14177--responsabilidad-social-universitaria-el-papel-de-la-universidad-en-la-contribucion-a-un-desarrollo-mas-sostenible>
7. De La Red Vega, N. (2009). Necesidades Emergentes y Responsabilidad Social Universitaria. Departamento de Sociología y Trabajo Social. Facultad de Educación y Trabajo Social. Universidad de Valladolid. Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, (16), 65-76.
8. Podestá, B. (2000). La integración regional y las posibilidades de una Agenda Social”, ponencia presentada en la Reunión de Expertos sobre Aspectos Sociales de la Integración de América Latina y el caribe organizada por SELA
9. Vallaey, F. (2006). Programa de apoyo a iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria, Ética y Desarrollo. Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social (RED). Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <http://www6.iadb.org/dominicana/download/BasesRSUED.pdf>
10. Zurita, A. (2011). “La importancia del Comercio Justo como Herramienta de Cooperación”. En FAMSÍ & WFTO Europe (Eds.) El justo comercio en las compras públicas. Manual práctico sobre Comercio Justo y Contratación Público Responsable. (pp. 4-5). Recuperado de [http://www.diphuelva.es/portalweb/zonas/6/Ficheros/comerciojustoenlascompraspublicas\(1\).pdf](http://www.diphuelva.es/portalweb/zonas/6/Ficheros/comerciojustoenlascompraspublicas(1).pdf)